

**Consejo Nacional Para la Atención
de las Personas con Discapacidad -
CONADI-**

**Plan Operativo
Anual 2024 Y
Multianual 2024-2028**



Guatemala, Febrero 2024





ÍNDICE

1	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	1
1.1	Marco Operativo.....	1
1.2	Visión y Misión.	1
1.2.1	Visión.....	1
1.2.2	Misión.....	1
1.3	Principios y Valores.....	2
1.3.1	Principios.....	2
1.3.2	Valores.....	2
1.4	Marco Jurídico.....	3
1.4.1	Marco Internacional.....	3
1.4.2	Marco Nacional.....	4
1.4.3	Estructura del CONADI.....	4
1.4.4	Direcciones, Departamentos y Unidades Organizacionales.....	5
2.	RESULTADO INSTITUCIONAL.....	7
3.	FICHA DEL RESULTADO.....	1
4.	RED DE PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL: Producción asociada al cumplimiento de la meta..	3
5.	VINCULACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DE GOBIERNO.....	4
5.	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	6
5.1	Presupuesto 2024 y Multianual 2024-2028.....	6
6.	RED DE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.....	8
	PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM 2024-2028).....	9
7.	POM, VINCULACION INSTITUCIONAL CON PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	10
8.	MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM).....	11
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023.....	12
9.	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023.....	13
10.	PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTO, SUBPRODUCTO Y ACCIONES.....	14
10.1	DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA.....	14
10.2	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	15
10.3	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	16



10.4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	17
10.5	DEPARTAMENTO DE PROMOTORES	18
10.6	UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS	19
11.	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE INSUMOS	20
11.1	DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA	20
11.2	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
11.3	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	22
11.4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	23
11.5	DEPARTAMENTO DE PROMOTORES	24
11.6	UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS	25
12.	FICHA DE SEGUIMIENTO PRODUCTO Y SUBPRODUCTO POA 2023	26
	ANEXOS	27
	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DIRECCION SUPERIOR Y ACTIVIDADES CENTRALES	28
5.	CLASIFICADORES TEMÁTICOS	32



PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- se constituye como el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad en Guatemala, creado el 28 de mayo de 1997 dentro de decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

Cuenta con la participación de organizaciones de la sociedad civil y seis instituciones del sector público, las que, en esfuerzo conjunto, promueven el respeto de los derechos de la población en condición de discapacidad. En 25 años de labor, ha desarrollado una capacidad instalada que le permite proyectarse en el territorio nacional. Sin embargo, requiere de mayores recursos para cumplir como corresponde, según su mandato institucional; ya que la población con discapacidad, en su mayoría, aún sigue sin tener acceso a programas y servicios que favorezcan su desarrollo integral, personal y comunitario.

En cumplimiento de la normativa gubernamental el CONADI presenta su Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Operativo Multianual 2024-2028. Estos fueron formulados con el objetivo de contribuir a mitigar la problemática establecida en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, y alcanzar los resultados institucionales, para con ello favorecer las necesidades y demandas de una población que constituye el 10.38% de la sociedad guatemalteca.

La formulación de la planificación 2024, es resultado del trabajo conjunto de los diferentes entes ejecutores que integran al CONADI, los cuales, a través de la experiencia en su quehacer diario, establecieron los diferentes mecanismos para el alcance de los resultados propuestos; todo esto bajo la supervisión de la Junta Directiva y el Consejo de Delegados. Esta dinámica permitió la creación de un instrumento que guiará el trabajo para el periodo 2024.

Este Plan se encuentra vinculado al Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028, el Plan de Acción 2017-2021, el Plan Nuestra Guatemala K'atun 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, La Política General de Gobierno y los instrumentos relativos a los derechos de las personas con Discapacidad adoptados por el Estado Guatemalteco como parte de su política y legislación interna.

Para la ejecución de las acciones institucionales y consecución de las metas programadas para el 2024, se tiene previsto necesitar un techo presupuestario de veinte millones de quetzales exactos. (Q.20, 000,000.00).





1 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Marco Operativo

Actualmente el CONADI trabaja con los lineamientos establecidos en el Decreto 135-96, que define lo siguiente: Consejo de Delegados, integrado por:

Sector Público: constituido por un titular y un suplente de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sociedad Civil: constituido por un delegado titular y un suplente de las siguientes organizaciones e instituciones:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Asociaciones u Organizaciones de padres y madres de personas con discapacidad.
- Organizaciones de personas con discapacidad producto del conflicto armado interno.
- Organizaciones e Instituciones que atienden a personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

1.2 Visión y Misión.

1.2.1 Visión

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

1.2.2 Misión

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.



1.3 Principios y Valores

Los principios y valores se encuentran contemplados dentro del Plan Estratégico Institucional 2021-2026, de acuerdo con los principios establecidos en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Artículo 3).

1.3.1 Principios

El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas

- La no discriminación
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
- La igualdad de oportunidades
- La accesibilidad
- La igualdad entre hombre y la mujer
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

1.3.2 Valores

Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Integridad	Virtud de todos los miembros del CONADI Consejo de Delegados, Junta Directiva, Organizaciones de Personas con Discapacidad adscritas al CONADI y nuestro personal, de actuar con honestidad y transparencia, efectuando adecuadamente el uso de los recursos institucionales y el cumplimiento de los objetivos.	Apegarnos a los principios y valores para actuar de manera recta y firme en favor de las personas con discapacidad.
2	Compromiso	Actitud de todos los involucrados en el quehacer institucional, que se refleje en el cumplimiento de las normas internas, en la lealtad, responsabilidad e identificación institucional; promoviendo el cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad.	Para que a través del que hacer diario de la institución se incida en las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

3	Respeto	El Consejo de Delegados, Junta Directiva, Organizaciones de Personas con Discapacidad adscritas al CONADI y el personal, mutuamente reconozcan, acepten, aprecien y valoren sus cualidades y derechos.	Reconocer y aceptar la diversidad de capacidades e identidad personal de la población con discapacidad, expresados a través de la garantía de sus derechos, de la autodeterminación, la autonomía, la libertad de expresión y decisión, el empoderamiento y el buen trato a todas y cada una de ellas.
4	Solidaridad	Como la base sobre la cual se proyecta a las diferentes personas y entidades que su denominador común es el trabajar con personas con algún tipo de discapacidad.	Admitiendo los derechos y la dignidad de quienes viven en condición de discapacidad, la cual debe ser comprendida como una circunstancia que no define a las personas sino como una condición que forma parte de la diversidad social.

FUENTE: CONADI

1.4 Marco Jurídico

El Estado de Derecho es un marco constituido por leyes que garantizan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en el caso particular que atañe, tiene una gran significancia para las personas con discapacidad, toda promulgación de normas, sean estas de carácter nacional o internacional, asimismo, la existencia de tratados, convenciones, cumbres, o acuerdos que velan por la integridad personal, el respeto a los derechos individuales, el reconocimiento y respeto por las diferencias, así como la institución de parámetros que promuevan la habilitación y rehabilitación de las personas en condición de discapacidad, cualquiera sea la característica, y le ubiquen en condición de mayor atención y adecuación de los contextos donde se desenvuelven, para proveerle de espacios físicos, infraestructura, servicios y bienes que atiendan con propiedad dichas peculiaridades. En consecuencia, de lo analizado, son reconocidos normas y acuerdos internacionales, y el marco legal nacional, específicamente en el enfoque de discapacidad, sobre los cuales se enumeran a continuación.

1.4.1 Marco Internacional

Las Naciones Unidas en el año 1971 promulga la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental y en 1975 la "Declaración de los Derechos de los Impedidos", ambas destacan la igualdad de derechos civiles y políticos para las personas con discapacidad, posteriormente en el año 1993 aprueba: "Las Normas Uniformes sobre Igualdad de oportunidades para la personas con discapacidad" las cuales procuran garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, como miembros de la sociedad, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás". El 26 de mayo de 1999 la OEA en Asamblea Ordinaria aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, de esta manera reafirman "que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la



discapacidad, dimanando de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano” (6). En la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, realizada en Salamanca en junio de 1994 la UNESCO elabora la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las necesidades educativas especiales y Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales, a través de la cual reafirma el derecho que todas las personas tienen a la educación, según establece la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

1.4.2 Marco Nacional

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 53 establece: “minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios”.

En el año 1996 se promulga el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad que establece la creación del Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad – CONADI-, concebida como una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad.

El Decreto 135-96 le asigna al CONADI dos funciones específicas:

- Diseñar las políticas generales de atención integral que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar que se cumplan las normas de la presente ley.

1.4.3 Estructura del CONADI

El CONADI está constituido por un Consejo de Delegados, integrado por seis instituciones del sector público con seis delegados titulares y suplentes, 65 organizaciones de la sociedad civil representadas en siete subsectores, cada representación tiene un delegado titular y suplente, constituyendo la máxima autoridad política de la institución. Entre otras funciones el consejo de delegados elige a una Junta Directiva por un periodo de dos años, la cual está conformada de la siguiente forma:

1. Presidente (a) que es la/el representante legal de la institución.
2. Vicepresidente (a)
3. Secretario (a)
4. Tesorero (a)
5. Vocal

1.4.4 Direcciones, Departamentos y Unidades Organizacionales

- a) **Dirección General:** Dirige, coordina y supervisa el desarrollo de las funciones y acciones que conlleva la planificación, ejecución, dirección y control de la gestión técnica, administrativa, financiera y política que aseguren el cumplimiento de la misión y visión del CONADI.
- b) **Subdirección General:** Coordina, supervisa y da seguimiento a los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos, que conllevan la labor del CONADI, con apego a las normas de control gubernamental.
- c) **Dirección Técnica:** Dirige, coordina, planifica, organiza, supervisa y evalúa las acciones técnicas y estratégicas definidas por el CONADI. Está conformada por los siguientes departamentos:
- **Departamento de Incidencia Política:** El propósito es incidir políticamente en la inclusión de las personas con discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil en el diseño, aprobación, implementación y control de políticas públicas, programas, planes y proyectos, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación plena dentro de la sociedad.
 - **Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana:** Tiene por tarea promover el análisis y discusión sobre los derechos de las personas con discapacidad y la armonización de la legislación Nacional en concordancia con la Internacional, así también la de incluir medidas legislativas, con el objeto de aprobar, reformar y derogar leyes, reglamentos, costumbres y practicas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad.
 - ✓ Marco Legal Nacional
 - ✓ Marco Legal Internacional
 - ✓ Políticas o disposiciones sectoriales (educación, empleo, accesibilidad a los espacios físicos y de información, salud, justicia, comunicación, fortalecimiento y desarrollo organizacional).
 - **Departamento de Participación Ciudadana:** Fomenta la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones, en igualdad de condiciones a través de representantes libremente elegidos. Además, promueve el fortalecimiento organizacional y brinda asistencia técnica para instalar capacidades de gestión, formación y empoderamiento.

- **Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información:** Promueve conocimiento e información cualitativa y cuantitativa para el diseño de la política pública en Discapacidad, e incide en entidades y centros de investigación especializados para la generación de investigación científica desde la perspectiva de discapacidad y enfoque de derechos humanos.
- **Departamento de Promotores:** Propicia la atención y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad a través de la institucionalidad pública, sociedad civil y privada, incidiendo en la inclusión dentro de los Planes, Proyectos, Programas y Políticas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en su entorno geográfico, social y cultural
- d) **Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas:** Divulga a nivel nacional los asuntos de discapacidad, a través de diferentes medios de comunicación: escritos, radiales, televisivos e internet. E incide en la incorporación del abordaje de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de los medios de comunicación de manera permanente.
- e) **Dirección de Recursos Humanos:** Fortalece el recurso humano de la institución a través de la formación continua sobre políticas generales de gobierno, enfoque de discapacidad, profesionalización de capacidades y competencias relacionadas al quehacer laboral. Creando una identidad institucional por medio de actividades que fomenten el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
- f) **Unidad de Gestión y Cooperación:** Identifica posibles cooperantes y promueve alianzas con los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales para potenciar la capacidad de gestionar recursos de cooperación, la orientación y distribución de estos en programas, proyectos y acciones para el desarrollo de las personas con discapacidad.
- g) **Unidad Lengua de Señas:** Asesorar y coordinar a las instituciones públicas o privadas en la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala, implementación de instrumentos y todos los asuntos relacionados al seguimiento del Decreto 3-2020, para promover el desarrollo de las Personas Sordas y Sordociegas, en su entorno familiar, social y de la administración pública.
- h) **Dirección Financiera:** Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con presupuesto, contabilidad integrada y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental.

- i) **Dirección Administrativa:** Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permiten la agilización de los procesos administrativos que aseguren la ejecución oportuna de las actividades con apego a los criterios de calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, inventario, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.
- j) **Dirección de Planificación:** Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias del Estado, tales como: Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación – SEGEPLAN- y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad el monitoreo y supervisión del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual.
- k) **Unidad de Auditoría Interna:** Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos y administrativos sobre la ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental y transparencia en la gestión institucional.
- l) **Unidad de Asesoría Jurídica:** Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes jurídicos sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos de Estado.

2. RESULTADO INSTITUCIONAL

Resultado Institucional	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo
Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de instituciones del Sector público, municipal y sociedad civil, asesoradas en Política de Discapacidad	Del 48.26% en el año 2024 al 52.90% en el año 2028	2023	Número de instituciones asesoradas por CONADI / Total de instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales

Fuente: CONADI



3. FICHA DEL RESULTADO

Resultado Institucional	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo
Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de instituciones del Sector público, municipal y sociedad civil, asesoradas en Política de Discapacidad	52.90%	2023	Número de instituciones asesoradas por CONADI / Total de instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-13
Nombre de la institución: Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-		
Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones del Sector público, municipal y sociedad civil, asesoradas en Política de Discapacidad	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	X
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Cero (0) Meta	
Política Pública Asociada	Política Nacional en Discapacidad	
Descripción del Indicador	Refleja el porcentaje de instituciones estatales centralizadas, descentralizadas, autónomas y gobiernos locales que incluyen dentro de sus políticas y programas la perspectiva de discapacidad.	
Interpretación	Se toma como base el total de las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales, estas suman un total de 518 de las cuales el CONADI abarcará 274. La meta propuesta es que el 52.90% de este total (518) en el periodo establecido.	
Fórmula de cálculo	Número de instituciones asesoradas por CONADI / Total de instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio		
	X					
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
				X		
Tendencia del Indicador Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor del indicador (en datos y relativos absolutos)	45.75	48.26	49.42	50.58	51.79	52.90
	237	250	256	262	268	274
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2023	237 Instituciones					
2022	127 Instituciones					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Convenios, planes de Trabajo, informes de resultados y cumplimiento de metas.
Unidad Responsable	Dirección General, Dirección Técnica,
Metodología de Recopilación	Registros internos de cada jefatura que conforman la Dirección Técnica

4. RED DE PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL: Producción asociada al cumplimiento de la meta

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO
Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos.
	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.
		Personas	Personas con discapacidad, apoyadas para su formación educativa.
	Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	Entidad	Entidades públicas, privadas, y de sociedad civil asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.
	Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad
		Documento	Estudio Preliminar para la Implementación de la ENDIS 2024.
	CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.
	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.

Fuente: CONAD

5. VINCULACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DE GOBIERNO

Eje N° atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.				
Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.	SEPTEM			
Bienestar para la gente	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos				
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.	11.c subindicador 5 Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables. Pensionados programa IVS				
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades,	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.	P1.g Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles	RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	MINTRAB	MINECO, IGSS, INTECAP, INE	Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
Bienestar para la gente	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	MINECO, IGSS, INTECAP, INE, MINTRAB			
Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.	10.4.1 Proporción laboral del PIB.	Gabinete Económico.	No presupuestable (en proceso de finalización) RED 22. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	BANGUAT	Gabinete Económico.
Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.	P1.g Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles	MINECO, IGSS, INTECAP, INE, MINTRAB, MINTRAB	RED 11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)	MINTRAB	

Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2024	2025	2026	2027	2028	Fuente de la proyección
	Social													
Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	Social													
Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	Social													
Económico	Economía, Competitividad y Prosperidad	M4-Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	Gabinete Económico	MINTRAB, MINECO, IGSS, INTECAP	Resultado	Tasa de informalidad / formalidad del empleo	Línea de base 2018 (69,5%)							
Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032														
Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Política Económica 2016-2021 Política Nacional de Competitividad 2018-2032 Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	Económico													



5. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1 Presupuesto 2024 y Multianual 2024-2028

Decreto No. 135-96 La ley de Atención a las Personas con Discapacidad, artículo 22, determina: “Se crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de Políticas Generales en materia de discapacidad. Su conformación orgánica, su funcionamiento y ámbito de acción estarán definidos en el reglamento de la presente ley. El Consejo Nacional tendrá plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, para lo cual elegirá entre sus miembros a su Junta Directiva, para un período de dos años”.

Reglamento de la Ley No. 135-96 De Atención a las Personas con Discapacidad, determina los siguientes artículos:

- Artículo 21, Determina: “Financiamiento. El CONADI formulará anualmente su presupuesto general de ingresos y egresos, que debe contemplar los gastos de funcionamiento e inversión, el cual deberá ser incluido dentro del Presupuesto General de la Nación asignado a CONADI por el Ministerio de Finanzas Públicas”.
- Artículo 22, Determina: “Patrimonio. El patrimonio del CONADI lo constituyen:
 - 22.1. La asignación dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación.
 - 22.2. Las donaciones y subvenciones que reciba de cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera y de personas individuales o jurídicas.
 - 22.3. Bienes adquiridos por cualquier título.

Además, el CONADI está facultado para recibir en concesión y por cualquier título bienes muebles e inmuebles, herencias, legados y donaciones.

- Artículo 23. Determina: “Ejercicio Financiero. El ejercicio financiero del CONADI será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año”.
- Artículo 24. Determina: “Fiscalización. El control, fiscalización e inspecciones de las operaciones contables y financieras del CONADI, estará a cargo de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, de la Auditoría Interna propia y Externa cuando se estime necesario.

Acuerdo Gubernativo Número 91-2007; Decreto 16-2008 Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de Acción, artículo 8, determina: “Presupuesto. El Ministerio de Finanzas Públicas deberá incluir, dentro del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, una asignación no menor a cinco millones de quetzales (Q.5.000,000.00) para financiar la Política Nacional en Discapacidad”.



Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
Techo presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028
Cifras expresadas en quetzales

DESCRIPCIÓN	Fuente	Techo	Techo	Techo	Techo	Techo
	Financiamiento	2024	2025	2026	2027	2028
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Aporte Institucional	11	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
TOTAL		20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000

PRESUPUESTO ASIGNADO 2024	
RESPONSABLES	MONTO
Dirección Administrativa	Q 2,831,018.00
Dirección de Recursos Humanos	Q 14.170,382.00
Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Q 375,000.00
Unidad de Gestión y Cooperación	Q 215,000.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Q 17,591,900.00
Departamento de Incidencia Política	Q 200,000.00
Departamento Justicia y Seguridad Ciudadana	Q 200,000.00
Departamento de Desarrollo de la Investigación	Q 148,100.00
Unidad Lengua de Señas	Q 125,000.00
Departamento de Participación Ciudadana	Q 1,060,000.00
Departamento de Promotores	Q 675,000.00
DIRECCIÓN TÉCNICA	Q 2,408,100.00
TOTAL INSTITUCIONAL CONADI	Q 20,000,000.00

Fuente: CONADI

6. RED DE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	DESCRIPCIÓN	FFD**
01				DIRECCIÓN SUPERIOR Y ACTIVIDADES CENTRALES	
	00			SIN SUBPROGRAMA	
		000		SIN PROYECTO	
			001	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	01-04-04
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	01-04-01
			003	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	11-01-02
			004	GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11-01-02
11				<u>ASESORAR, COORDINAR E IMPULSAR POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD</u>	
	00			SIN SUBPROGRAMA	
		000		SIN PROYECTO	
			001	INCIDENCIA POLÍTICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	11-01-02
			002	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11-01-02
			003	JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11-01-02
			004	DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	11-01-02
			005	PROMOCIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD	11-01-02
			006	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS	11-01-02

PRG*= Programa;

SPR*=Subprograma;

PRY*= Proyecto;

ACT*= Actividad;

Obr*= Obra;

FFD**= Finalidad, Función y División;

TP***= Tipo de Proyecto.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM 2024-2028)



7. POM, VINCULACION INSTITUCIONAL CON PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL										
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	No se alinea a ninguna acción.	No se alinea a ninguna meta.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura en programas sociales, (pasando en el 2018 de 734,181, a 2,662,105 a 2024) por medio de un sistema de protección social que atiende a personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad.	Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad.	X		

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
		2024		2025		2026		2027		2028	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA											
Producto 1 Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos	Documento	30	Q 200,000.00	32	Q 200,000.00	34	Q 200,000.00	36	Q 200,000.00	38	Q 200,000.00
Subproducto 1 Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos	Documento	30	Q 200,000.00	32	Q 200,000.00	34	Q 200,000.00	36	Q 200,000.00	38	Q 200,000.00
TOTAL			Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Producto 1 Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	38	Q 1,060,000.00	38	Q 1,060,000.00	38	Q 1,060,000.00	38	Q 1,060,000.00	38	Q 1,060,000.00
Subproducto 1. Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	38	Q 750,000.00	38	Q 750,000.00	38	Q 750,000.00	38	Q 750,000.00	38	Q 750,000.00
Subproducto 2. Personas con discapacidad, apoyadas para su formación educativa.	Personas	175	Q 310,000.00	175	Q 310,000.00	175	Q 310,000.00	175	Q 310,000.00	175	Q 310,000.00
TOTAL			Q 1,060,000.00		Q 1,060,000.00		Q 1,060,000.00		Q 1,060,000.00		Q 1,060,000.00
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA											
Producto 1 Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad	Documento	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00
Subproducto 1 Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad	Documento	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00	6	Q 200,000.00
TOTAL			Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00		Q 200,000.00
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS											
Producto 1. Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	20	Q 148,100.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00
Subproducto 1. Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	20	Q 51,750.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00	20	Q 236,100.00
Subproducto 2. Estudios preliminares para la implementación de la Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2024.	Documento	1	Q 96,350.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -
TOTAL			Q 148,100.00		Q 236,100.00		Q 236,100.00		Q 236,100.00		Q 236,100.00
DEPARTAMENTO DE PROMOTORES											
Producto 1 CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00
Subproducto 1 CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00	144	Q 675,000.00
TOTAL			Q 675,000.00		Q 675,000.00		Q 675,000.00		Q 675,000.00		Q 675,000.00
UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS											
Producto 1 Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	12	Q 125,000.00	16	Q 125,000.00	20	Q 125,000.00	24	Q 125,000.00	28	Q 125,000.00
Subproducto 1 Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	12	Q 125,000.00	16	Q 125,000.00	20	Q 125,000.00	24	Q 125,000.00	28	Q 125,000.00
TOTAL			Q 125,000.00		Q 125,000.00		Q 125,000.00		Q 125,000.00		Q 125,000.00
TOTAL			Q 2,408,100.00		Q 2,496,100.00		Q 2,496,100.00		Q 2,496,100.00		Q 2,496,100.00

8. MÁTRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL															
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-															
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO															
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO												
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028		
			META		META		META		META		META		META		
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad.	Porcentaje de instituciones del Sector público, municipal y sociedad civil, asesoradas en Política de Discapacidad	Número de instituciones asesoradas por CONADI / Total de instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales	2023	237	45.75%	250	48.26%	256	49.42%	262	58.58%	268	51.73%	274	52.90%

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028							
			META		META		META		META		META		META							
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada				
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLITICA																				
Producto 1 Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos	Entidad	Entidades informadas y actualizadas de la temática de la inclusión integral de los derechos de las personas con discapacidad. Número de instituciones que incluyen la temática de discapacidad en su que hacer institucional. / Total de instituciones públicas y privadas de Guatemala.	2023	28	%	30	100%	30	32	100%	32	34	100%	34	36	100%	36	38	100%	38
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																				
Producto 1 Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	Aumentar la participación de organizaciones de personas con discapacidad en los subsectores. Número de organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas organizacionalmente / Total de organizaciones de personas con discapacidad que participan en los subsectores.	2023	35	%	38	100%	38	38	100%	38	38	100%	38	38	100%	38	38	100%	38
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA																				
Producto 1 Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad. / Total de Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	Documento	Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad	2023	2	100%	6	200%	6	6	200%	6	6	200%	6	6	200%	6	6	200%	6
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN																				
Producto 1. Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	Número de entidades públicas, privadas y de cooperación que desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. Número de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. / Total de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad.	2023	20	%	20	100%	20	20	100%	20	20	100%	20	20	100%	20	20	100%	20
DEPARTAMENTO DE PROMOTORES																				
Producto 1. CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	Número de Organizaciones (CODEDIS, COMUDIS y OMD's, instituciones del sector público, privado y de sociedad civil) asesoradas y acompañadas en procesos de inclusión a nivel territorial. Total de Organizaciones (CODEDIS, COMUDIS y OMD's, asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales. / Total de Instituciones del sector público, privado y de sociedad civil asesoradas para la inclusión de personas con discapacidad en el quehacer institucional.	2023	144	100%	144	100%	144	144	100%	144	144	100%	144	144	100%	144	144	100%	144
UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS																				
Producto 1 Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para brindar accesibilidad en la comunicación e información con base al Decreto 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala. / ENSEGUJA-. Número de instituciones que implementarán el Decreto 3-2020 Instituciones Programadas	2023	8	40%	12	100%	12	16	100%	16	20	100%	20	24	100%	24	28	100%	28

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL										
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Políticas General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular	No se alinea a ninguna acción.	No se alinea a ninguna meta.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura en programas sociales, (pasando en el 2018 de 734,181, a 2,662,105 a 2024) por medio de un sistema de protección social que atiende a personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad.	Para el año 2028 se habrá incidido en un 52.90% de las instituciones públicas y privadas para la inclusión de las personas con discapacidad.	X		

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA									
Producto 1: Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos	Guatemala, Jutiapa, Chiquimula, Guastatoya, Zacapa, Flores, Puerto Barrios, Cobán, San Jerónimo, Chimaltenango, Antigua Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Panajachel, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Santa Cruz del Quiché, Culiapa.	0	Q 58,550.00	10	Q 105,560.00	20	Q 35,890.00	30	Q 200,000.00
Subproducto 1: Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos		0	Q 58,550.00	10	Q 105,560.00	20	Q 35,890.00	30	Q 200,000.00
TOTAL		0	Q 58,550.00	10	Q 105,560.00	20	Q 35,890.00	30	Q 200,000.00
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Producto 1: Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	N/A	5	Q 122,695.00	11	Q 415,760.00	22	Q 521,545.00	38	Q 1,060,000.00
Subproducto 1: Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	N/A	5	Q 122,695.00	11	Q 260,760.00	22	Q 366,545.00	38	Q 750,000.00
Subproducto 2: Personas con discapacidad, apoyadas para su formación educativa.	N/A	0	-	0	Q 155,000.00	175	Q 155,000.00	175	Q 310,000.00
TOTAL		5	Q 122,695.00	11	Q 415,760.00	22	Q 521,545.00	38	Q 1,060,000.00
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA									
Producto 1: Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	Guatemala, Jutiapa, Chiquimula, Guastatoya, Zacapa, Flores, Puerto Barrios, Cobán, San Jerónimo, Chimaltenango, Antigua Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Panajachel, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Santa Cruz del Quiché, Culiapa.	0	Q 90,955.00	2	Q 73,110.00	4	Q 35,935.00	6	Q 200,000.00
Subproducto 1: Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad		0	Q 90,955.00	2	Q 73,110.00	4	Q 35,935.00	6	Q 200,000.00
TOTAL		0	Q 90,955.00	2	Q 73,110.00	4	Q 35,935.00	6	Q 200,000.00
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN									
Producto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	N/A	0	Q 49,366.66	0	Q 49,366.67	20	Q 49,366.67	20	Q 148,100.00
Subproducto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	N/A	0	Q 17,250.00	0	Q 17,250.00	20	Q 17,250.00	20	Q 51,750.00
Subproducto 2: Estudios preliminares para la implementación de la Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2024.	N/A	1	Q 32,116.66	0	Q 32,116.67	0	Q 32,116.67	1	Q 96,350.00
TOTAL		0	Q 49,366.66	0	Q 49,366.67	20	Q 49,366.67	20	Q 148,100.00
DEPARTAMENTO DE PROMOTORES									
Producto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Cobán, Flores, Puerto Barrios, Santa Cruz del Quiché, Huehuetenango, Escuintla, San Marcos, Jutiapa, Salamá, Zacapa, Mazatenango, Chiquimulá, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Guastatoya, Retalhuleu, Sololá, Antigua Guatemala, Totonicapán, Suchitupéquez y Culiapa Santa Rosa,	0	Q 209,670.00	0	Q 263,280.00	144	Q 202,050.00	144	Q 675,000.00
Subproducto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.		0	Q 209,670.00	0	Q 263,280.00	144	Q 202,050.00	144	Q 675,000.00
TOTAL		0	Q 209,670.00	0	Q 263,280.00	144	Q 202,050.00	144	Q 675,000.00
UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS									
Producto 1: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Ciudad Capital Coordinaciones Departamentales (Requerimiento del promotor)	2	Q 15,360.00	8	Q 63,000.00	2	Q 46,640.00	12	Q 125,000.00
Subproducto 1: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Ciudad Capital Coordinaciones Departamentales (Requerimiento del promotor)	2	Q 15,360.00	8	Q 63,000.00	2	Q 46,640.00	12	Q 125,000.00
TOTAL		2	Q 15,360.00	8	Q 63,000.00	2	Q 46,640.00	12	Q 125,000.00



10. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTO, SUBPRODUCTO Y ACCIONES

10.1 DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA

DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA										DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA																														
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES										SPP-17																														
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA																				
								Ene	Feb	Mar	Abr	TOTAL CUATRIMESTRE 1	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL CUATRIMESTRE 2	Sep	Oct		Nov	Dic	TOTAL CUATRIMESTRE 3																	
11	0	0	1	0		Producto 1: Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos.	Entidad	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10	5	5	5	5	20	30																
								Meta financiera	Q	-	Q	360.00	Q	25,070.00	Q	14,170.00	Q	36,600.00	Q	59,552.00	Q	11,978.00	Q	18,777.00	Q	26,228.00	Q	116,538.00	Q	14,202.00	Q	19,453.00	Q	10,210.00	Q	-	Q	43,865.00	Q	200,000.00
						Subproducto 1: Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos.	Entidad	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10	5	5	5	5	20	30																
								Meta financiera	Q	-	Q	360.00	Q	25,070.00	Q	14,170.00	Q	36,600.00	Q	59,552.00	Q	11,978.00	Q	18,777.00	Q	26,228.00	Q	116,538.00	Q	14,202.00	Q	19,453.00	Q	10,210.00	Q	-	Q	43,865.00	Q	200,000.00
						Acción 1: Reuniones, procesos informativos, visitas, talleres de conciliación y conferencias dirigidas a instituciones públicas y privadas que presten servicios de educación formal y no formal a población con discapacidad.		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	360.00	Q	16,360.00	Q	360.00	Q	17,080.00	Q	360.00	Q	360.00	Q	9,110.00	Q	7,710.00	Q	17,540.00	Q	360.00	Q	360.00	Q	10,210.00	Q	10,930.00	Q	45,550.00		
						Acción 2: Reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones, conferencias, talleres de conciliación y conferencias dirigidas a entidades generadoras de empleo, capacitación y productividad, así como actividades que promuevan la inclusión laboral y el emprendimiento de personas con discapacidad.		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	39,950.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	39,950.00		
						Acción 3: Mesas técnicas, acompañamientos, capacitaciones, reuniones, visitas, talleres de conciliación y conferencias con entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, y asistencia social, para que incluyan en su quehacer institucional la temática de discapacidad.		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	10,300.00	Q	4,200.00	Q	-	Q	-	Q	14,500.00	Q	-	Q	1,500.00	Q	-	Q	1,500.00	Q	17,500.00		
						Acción 4: Reuniones, mesas de trabajo, procesos informativos, visitas, talleres de conciliación y conferencias dirigidas a entidades públicas y privadas relacionadas al tema de accesibilidad y ajustes razonables, en los ámbitos: educativo, salud, empleo, transporte, infraestructura, tecnología, entre otros		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	3,600.00	Q	3,600.00	Q		Q		Q	11,100.00	Q	11,100.00	Q		Q	3,750.00	Q	-	Q		Q	3,750.00	Q	18,450.00		
						Acción 5: Reuniones, mesas de trabajo, procesos informativos, visitas, talleres de conciliación y conferencias dirigidas a entidades públicas y privadas para la inclusión de la población con discapacidad, desde la interseccionalidad (género, raza, etnia, edad, juventud, pueblos originarios, entre otros) con enfoque de Derechos Humanos		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	6,760.00	Q	6,760.00	Q	13,520.00	Q	7,480.00	Q	5,955.00	Q	7,695.00	Q	5,955.00	Q	25,795.00	Q	10,842.00	Q	10,845.00	Q		Q	21,685.00	Q		Q	61,000.00		
						Acción 6: Reuniones, mesas de trabajo, visitas de seguimiento y coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para incidir políticamente en la inclusión de las personas con discapacidad en los planes, programas, proyectos y políticas nacionales.		Meta física																																
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	1,950.00	Q	1,950.00	Q	3,900.00	Q	2,062.00	Q	2,063.00	Q	2,063.00	Q	2,063.00	Q	8,250.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	0	Q	6,000.00	Q	18,150.00		
								TOTAL												Q	200,000.00																			

10.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN						DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN																		
PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES						SPP-17																		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ORINA	CONDICION	PRODUCTO /SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												TOTAL CUATRIMESTRE 3	META FISICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	TOTAL CUATRIMESTRE 1	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL CUATRIMESTRE 2	Sep	Oct			Nov	Dic	
11	0	0	0	0	0	Producto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	Meta física					0				5	5	0	5	5	5	15	20
								Meta financiera					Q 29,299.00					Q 49,659.00					Q 121,472.00	Q 148,100.00
						Subproducto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidades	Meta física					0				5	5	0	5	5	5	15	20
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 600.00	Q 10,750.00	Q 11,350.00	Q 600.00	Q 10,750.00	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q 19,750.00	Q 7,200.00	Q 14,350.00	Q 4,200.00	Q -	Q 25,750.00	Q 56,850.00
						Acción 1: Talleres con instituciones públicas para la homologación de la variable de discapacidad en los registros administrativos		Meta física				1	1			1				1		1		5
								Meta financiera			Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 26,830.00
						3 Talleres con instituciones públicas para la homologación de la variable de discapacidad en los registros administrativos, en la ciudad de Guatemala, durante los meses de marzo a noviembre 2024 (30 personas por taller)		Meta física			Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	
								Meta financiera			Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	
						Acción 2: Divulgación de datos estadísticos y estudios de investigaciones relacionadas a la temática de discapacidad a nivel nacional, del mes de marzo a diciembre de 2024.		Meta física					0		1	1	2	2	1	1	1	1	4	6
								Meta financiera					Q -		Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 7,200.00	Q 6,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 13,800.00	Q 10,800.00
						Divulgación de datos estadísticos y estudios de investigaciones relacionadas a la temática de discapacidad a nivel nacional a través de Pautas en redes sociales, del mes de marzo a diciembre de 2024.		Meta financiera							Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 7,200.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 10,800.00	
						Pago de licenciamiento de software (1 año) para la elaboración de fotografías y presentación de datos estadísticos		Meta financiera										Q 3,000.00					Q 3,000.00	
						Acción 3: Reuniones de coordinación de la comisión de datos estadísticos de marzo a noviembre 2024		Meta física			1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	3	9
								Meta financiera		Q 600.00	Q 600.00	Q 1,200.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 2,400.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 1,800.00	Q 36,680.00
						Reuniones ordinarias mensuales de la comisión de datos estadísticos		Meta financiera		Q 300.00	Q 300.00	Q 600.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 1,200.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 900.00	
								Meta financiera		Q 300.00	Q 300.00	Q 600.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 1,200.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 900.00	
						Subproducto 2: Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2024	Documento	Meta física					0					0					1	1
								Meta financiera					Q 17,949.00					Q 29,909.00					Q 95,722.00	Q 143,580.00
						Acción 1: Servicio de consultoría para la Ejecución de la ENDIS 2024		Meta física					0					0					0	0
								Meta financiera		Q 5,983.00	Q 11,966.00	Q 17,949.00	Q 11,966.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 29,909.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 5,983.00	Q 23,932.00	Q 71,790.00
						Servicio de consultoría para la ejecución de la ENDIS 2024	Servicio	Meta financiera		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 60,000.00	
						Acción 2: Presentación de Resultados de la Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2024		Meta física					0					0					0	0
								Meta financiera					Q -					Q -			Q 71,790.00	Q 71,790.00	Q 71,790.00	Q 71,790.00
						Presentación de Resultados de la ENDIS 2024 a representantes de instituciones públicas, académicas, medios de comunicación, de cooperación y sociedad civil.		Meta financiera												Q 23,830.00		Q 12,500.00		
								Meta financiera												Q 3,000.00		Q 800.00		
						Impresión de documento final con los resultados de la ENDIS 2024		Meta financiera												Q 44,960.00		Q 15,950.00		
								TOTAL															Q 148,100.00	

10.5 DEPARTAMENTO DE PROMOTORES

DEPARTAMENTO DE PROMOTORES						DEPARTAMENTO DE PROMOTORES																																															
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES						SPP-17																																															
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DIRECCION	CODIGO SUMP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												TOTAL CUATRIMESTRE 3	META FISICA Y FINANCIERA																																
								Ene	Feb	Mar	Abr	TOTAL CUATRIMESTRE 1	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL CUATRIMESTRE 2	Sep	Oct			Nov	Dic																														
T1	o	o	a	o	o	Producto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	Meta física	0	0	0	13	13	0	50	0	0	50	0	0	81	0	81	144																													
						Meta financiera	Q	-	Q	60,118.00	Q	85,538.00	Q	60,116.00	Q	205,778.00	Q	69,570.00	Q	60,220.00	Q	69,570.00	Q	60,220.00	Q	259,580.00	Q	69,570.00	Q	70,090.00	Q	69,990.00	Q	-	Q	209,650.00	Q	675,000.00															
						Subproducto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	Meta física	0	0	0	13	13	0	50	0	0	50	0	0	0	81	0	81	0	81	144																										
						Meta financiera	Q	-	Q	60,118.00	Q	85,538.00	Q	60,116.00	Q	205,778.00	Q	69,570.00	Q	60,220.00	Q	69,570.00	Q	60,220.00	Q	259,580.00	Q	69,570.00	Q	70,090.00	Q	69,990.00	Q	-	Q	209,650.00	Q	675,000.00															
						Acción 1: Reuniones mensuales de CODEDIS y COMUDIS, para coordinar, planificar y generar acciones con las instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, para la inclusión y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.	Eventos	Meta física	0	0	2	2	4	2	2	2	2	8	2	2	2	0	6	18																													
						Meta financiera	Q	-	Q	12,400.00	Q	31,420.00	Q	12,400.00	Q	56,220.00	Q	31,420.00	Q	12,400.00	Q	31,420.00	Q	12,400.00	Q	87,640.00	Q	31,420.00	Q	12,400.00	Q	31,420.00	Q	-	Q	75,240.00	Q	219,100.00															
						Acción 2: Reuniones de incidencia y cabildo para la creación de alforjas municipales de discapacidad, y reuniones de acompañamiento, asesoría y gestión a OMD activas para la inclusión de las personas con discapacidad en el quehacer de la municipalidad en los 22 departamentos del país.	Entidad	Meta física	0	0	0	10	10	0	20	0	0	20	0	0	0	20	0	20	50																												
						Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	15,960.00	Q	-	Q	15,960.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	15,960.00															
						Acción 3: Realización de trabajo de campo de Jefeatura, coordinadores y Promotores para el acompañamiento, monitoreo, asesoría técnica y política, en actividades de incidencia para la inclusión de las personas con discapacidad en los 22 departamentos del país.	Eventos	Meta física	0	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	0	3	10																													
						Meta financiera	Q	-	Q	34,440.00	Q	34,440.00	Q	34,440.00	Q	103,320.00	Q	34,440.00	Q	34,440.00	Q	34,440.00	Q	34,440.00	Q	137,780.00	Q	34,440.00	Q	34,860.00	Q	34,860.00	Q	-	Q	104,180.00	Q	345,240.00															
						Acción 4: Servicio de intérprete de lengua de señas para capacitaciones, talleres, reuniones, diplomados de CODEDIS, COMUDIS, OMD's, organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas.	Eventos	Meta física	0	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	0	3																														
						Meta financiera	Q	-	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	6,750.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	9,000.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	-	Q	6,750.00	Q	22,500.00															
						Acción 5: Reuniones mensuales de trabajo para coordinar acciones de la Comisión del Eje de Territorialidad y Políticas en Discapacidad.	Eventos	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																														
						Meta financiera	Q	-	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	4,400.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	5,840.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	1,468.00	Q	-	Q	4,380.00	Q	14,620.00															
						Acción 6: Reuniones bimensuales de trabajo de Jefeatura, coordinadores y Promotores.	Eventos	Meta física	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	0	1	0																													
						Meta financiera	Q	-	Q	9,500.00	Q	-	Q	9,500.00	Q	19,020.00	Q	-	Q	9,670.00	Q	-	Q	9,670.00	Q	19,340.00	Q	-	Q	19,120.00	Q	-	Q	-	Q	19,120.00	Q	57,580.00															
TOTAL																						Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q		Q	675,000.00

10.6 UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS

UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS										UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS														
PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO/SUBPRODUCTO-ACCIONES										SPP-17														
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO BNIP	PRODUCTO /SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024																
								Ene	Feb	Mar	Abr	TOTAL CUATRIMESTRE 1	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL CUATRIMESTRE 2	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL CUATRIMESTRE 3	META FISICA Y FINANCIERA	
11	0	0	0	0		Producto 5: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Meta física			1	1	2	2	2	2	2	8	1	1		2	12	
						Subproducto 1: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.		Meta financiera					Q 19,597.00					Q 70,571.00				Q 34,832.00	Q 125,000.00	
						Acción 1: Reuniones de trabajo con la Dirección General de Actualización y certificación del Ministerio de Educación, como primera fase en el proceso de elaboración del instrumento para la Certificación de instructores y docentes de Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA.	Entidad	Meta física			1	1	2	1	1	1	1	4	1	1		2	8	
								Meta financiera	Q - Q - Q 600.00	Q 600.00			Q 7,200.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 14,400.00	Q 600.00	Q 600.00	Q - Q - Q -	Q 7,200.00	Q 28,800.00	
								Meta física	Q - Q - Q 1,500.00	Q 1,500.00			Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 14,400.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q - Q - Q -	Q 1,500.00	Q 28,800.00	
						Acción 2: Reuniones de asesoría a instituciones u organizaciones públicas y privadas en materia del Decreto 3-2020, temas relacionados con la discapacidad Auditiva, enseñanza y promoción de la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA.	Entidad	Meta física			2	1	3	2	4	4	3	13		2	1		3	19
								Meta financiera	Q - Q - Q - Q 600.00	Q 600.00			Q 7,625.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 1,200.00	Q 600.00	Q 30,750.00	Q - Q 1,200.00	Q - Q - Q -	Q 9,250.00	Q 47,815.00		
								Meta física	Q - Q - Q 3,750.00	Q 1,875.00			Q 7,625.00	Q 3,750.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 5,625.00	Q 30,750.00	Q - Q 4,250.00	Q 2,125.00	Q - Q -	Q 9,250.00	Q 47,815.00	
								Meta financiera	Q - Q - Q 1,600.00	Q -			Q 7,625.00	Q - Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 840.00	Q 30,750.00	Q - Q 1,680.00	Q - Q -	Q - Q -	Q 9,250.00	Q 47,815.00	
						Acción 3: Reuniones con Organizaciones de Personas con discapacidad auditiva adscritas al CONADI y no adscritas para la coordinación de la II Feria para habilitar la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA.	Entidad	Meta física					Q -	Q - Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 17,510.00	Q 3,200.00	Q - Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
								Meta financiera	Q - Q - Q - Q -	Q -			Q -	Q - Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 17,510.00	Q 6,960.00	Q - Q - Q -	Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
								Meta física	Q - Q - Q - Q -	Q -			Q -	Q - Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 17,510.00	Q 3,015.00	Q - Q - Q -	Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
								Meta financiera	Q - Q - Q - Q -	Q -			Q -	Q - Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 17,510.00	Q - Q - Q -	Q - Q -	Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
								Meta física	Q - Q - Q - Q -	Q -			Q -	Q - Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 17,510.00	Q - Q - Q -	Q - Q -	Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
								Meta financiera	Q - Q - Q - Q -	Q -			Q -	Q - Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 17,510.00	Q - Q - Q -	Q - Q -	Q - Q -	Q 13,175.00	Q 30,685.00		
						Acción 4: Reuniones de trabajo de la Comisión de Lengua de Señas del CONADI.	Entidad	Meta física			1	2	3	1	2	1	1	5	1	1	1	3	11	
								Meta financiera	Q - Q - Q 360.00	Q 720.00			Q 4,572.00	Q 360.00	Q 720.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 7,920.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 5,202.00	Q 17,700.00	
								Meta física	Q - Q - Q 630.00	Q 630.00			Q 4,572.00	Q 630.00	Q 1,260.00	Q 630.00	Q 630.00	Q 7,920.00	Q 630.00	Q 630.00	Q 630.00	Q 5,202.00	Q 17,700.00	
								Meta financiera	Q - Q - Q 744.00	Q 1,488.00			Q 4,572.00	Q 744.00	Q 744.00	Q 744.00	Q 744.00	Q 7,920.00	Q 744.00	Q 744.00	Q 744.00	Q 5,202.00	Q 17,700.00	
								TOTAL					Q 19,597.00					Q 70,571.00				Q 34,832.00	Q 125,000.00	



11. PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE INSUMOS

11.1 DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA

DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA											
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-20	
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3	
								0	10	20	Jefatura de Incidencia Política
							Q 200,000.00	Q 40,725.00	Q 113,735.00	Q 45,540.00	
								0	10	20	Jefatura de Incidencia Política
							Q 200,000.00	Q 40,725.00	Q 113,735.00	Q 45,540.00	
Impresión, encuadernación y reproducción	200	Unidad	122		11	Q 50.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	
Impresión, encuadernación y reproducción	200	Unidad	122		11	Q 30.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q -	
Pago de transporte para personas con discapacidad	30	Personas	135		11	Q 250.00	Q 7,500.00	Q -	Q 1,250.00	Q 6,250.00	
Servicio de intérprete en actividades varias	14	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 2,800.00	Q -	Q 2,000.00	Q 800.00	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	60	UNIDAD	211	3552	11	Q 60.00	Q 3,600.00	Q 1,080.00	Q 1,440.00	Q 1,080.00	Jefatura de Incidencia Política
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	60	UNIDAD	185	85078	11	Q 160.00	Q 9,600.00	Q -	Q 9,600.00	Q -	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	60	UNIDAD	185	85320	11	Q 125.00	Q 7,500.00	Q -	Q 4,000.00	Q 3,500.00	
							Q 47,000.00	Q 17,080.00	Q 18,290.00	Q 11,630.00	
Pago de transporte	50	Persona	135		11	Q 250.00	Q 12,500.00	Q -	Q 12,500.00	Q -	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	90	UNIDAD	185	85078	11	Q 160.00	Q 14,400.00	Q -	Q 14,400.00	Q -	Jefatura de Incidencia Política
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	90	UNIDAD	185	85320	11	Q 125.00	Q 11,250.00	Q -	Q 11,250.00	Q -	
							Q 38,150.00	Q -	Q 38,150.00	Q -	
Servicio de intérprete en actividades varias	10	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	Q -	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	40	UNIDAD	185	94162	11	Q 75.00	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	70	UNIDAD	185	96813	11	Q 60.00	Q 4,200.00	Q -	Q 4,200.00	Q -	Jefatura de Incidencia Política
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades a nivel departamental	75	UNIDAD	185	96813	11	Q 60.00	Q 4,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	
							Q 13,700.00	Q 1,500.00	Q 10,700.00	Q 1,500.00	
Pago de transporte	30	Personas	135		11	Q 250.00	Q 7,500.00	Q -	Q 7,500.00	Q -	
Servicio de interprete	10	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 2,000.00	Q 600.00	Q 800.00	Q 600.00	Jefatura de Incidencia Política
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	100	UNIDAD	185	85320	11	Q 125.00	Q 12,500.00	Q 4,125.00	Q 4,250.00	Q 4,125.00	
							Q 22,000.00	Q 4,725.00	Q 12,550.00	Q 4,725.00	
Viáticos al interior para personal técnico	30	Personas	133		11	Q 420.00	Q 12,600.00	Q 2,520.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	
Pago de Transporte y viáticos	65	Personas	135		11	Q 250.00	Q 16,250.00	Q 5,000.00	Q 7,500.00	Q 3,750.00	
Reconocimientos de gastos	30	Personas	136		11	Q 420.00	Q 12,600.00	Q 2,520.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	
Servicio de intérprete en actividades varias	36	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 7,200.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Jefatura de Incidencia Política
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades	70	UNIDAD	185	85320	11	Q 125.00	Q 8,750.00	Q -	Q 4,375.00	Q 4,375.00	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades en sede CONADI	60	UNIDAD	211	3552	11	Q 60.00	Q 3,600.00	Q 1,080.00	Q 1,440.00	Q 1,080.00	
							Q 61,000.00	Q 13,520.00	Q 25,795.00	Q 21,685.00	
Servicio de Logística para capacitación en sus distintas modalidades en sede CONADI	150	UNIDAD	211	3552	11	Q 60.00	Q 9,000.00	Q 1,500.00	Q 4,500.00	Q 3,000.00	
Pago de Transporte	61	Personas	135		11	Q 150.00	Q 9,150.00	Q 2,400.00	Q 3,750.00	Q 3,000.00	Jefatura de Incidencia Política
							Q 18,150.00	Q 3,900.00	Q 8,250.00	Q 6,000.00	
TOTAL							Q 200,000.00				

11.2 DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SFPD-20	
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr. 2	Cuatr. 3	
							Q 1,060,000.00	Q 141,396.00	Q 422,360.00	Q 496,244.00	
							Q 750,000.00	Q 141,396.00	Q 267,360.00	Q 341,244.00	
Viáticos en el interior	40	Persona	133		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Otros viáticos y gastos conexos	40	Persona	135		11	Q 150.00	Q 6,000.00	Q 1,800.00	Q 2,400.00	Q 1,800.00	
Reconocimiento de gastos	40	Persona	136		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Otros estudios y/o servicios	22	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 4,400.00	Q 1,350.00	Q 1,700.00	Q 1,350.00	
Galleta; sabor: avena y pasas; tipo: dulce; empaque de 12 unidades	20	Paquete	211	57617	11	Q 50.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	-	Q -	
Papalinas; Sabor: Original; Tipo: Hojuela; 19 gramos	95	Paquete	211	105132	11	Q 56.40	Q 5,358.00	Q 5,358.00	Q -	Q -	
Jugo; Clase: Artificial; Sabor: Fruta; lata; 330 ml	240	Unidad	211	33091	11	Q 8.00	Q 1,920.00	Q 1,920.00	Q -	Q -	
Otros viáticos y gastos conexos	250	Persona	135		11	Q 150.00	Q 37,500.00	Q 6,750.00	Q 24,000.00	Q 6,750.00	
Transporte de Personas	8	Servicio	141		11	Q 3,000.00	Q 24,000.00	Q 3,000.00	Q 12,000.00	Q 9,000.00	
Otros estudios y/o servicios	60	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 12,000.00	Q 3,600.00	Q 4,800.00	Q 3,600.00	
Servicio de Atención y Protocolo	840	Raciones	196		11	Q 125.00	Q 105,000.00	Q 30,000.00	Q 42,500.00	Q 32,500.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: S;	35	Unidad	233	59137	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q 1,000.00	Q 750.00	Q -	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: M;	35	Unidad	233	59138	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q 500.00	Q 1,250.00	Q -	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: XL;	35	Unidad	233	59139	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q 750.00	Q 1,000.00	Q -	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: Xxl;	35	Unidad	233	59140	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q 750.00	Q 1,000.00	Q -	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: Xxl;	35	Unidad	233	59141	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q 750.00	Q 1,000.00	Q -	Playeras tallas S; M; L y XL
Otros viáticos y gastos conexos	150	Personas	135		11	Q 150.00	Q 22,500.00	Q -	Q -	Q 22,500.00	
Otros estudios y/o servicios	22	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 4,400.00	Q -	Q -	Q 4,400.00	
Servicios de atención y protocolo	350	Raciones	196		11	Q 60.00	Q 21,000.00	Q -	Q -	Q 21,000.00	
Contratación de un servicio para montaje de escenario con rampa accesible, pantallas led y audio de alta resolución	1	Unidad	199		11	Q 22,050.00	Q 22,050.00	Q -	Q -	Q 22,050.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: S;	60	Unidad	233	59137	11	Q 50.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: M;	60	Unidad	233	59138	11	Q 50.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: L;	60	Unidad	233	59139	11	Q 50.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: XL;	60	Unidad	233	59140	11	Q 50.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	
Playera; Cuello: Redondo; Género: Unisex; Manga: Corta; Material: Tela de algodón; Talla: Xxl;	60	Unidad	233	59141	11	Q 50.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	Playeras tallas S; M; L y XL
Medalla; alio: 3 pulgadas; ancho: 2.7 pulgadas; material: metal. Que incluya impresión: en viril tiro y retro full color, revestimiento de plástico y cinta para colgar	300	Unidad	294	124799	11	Q 23.00	Q 6,900.00	Q -	Q -	Q 6,900.00	
Agua, Clase: Purificada; bolsa 350 ml	174	Unidad	211	4877	11	Q 1.00	Q 174.00	Q -	Q -	Q 174.00	
Bolsa deportiva clase: impermeable; diseño: línea reflectiva; material: nylon; material de las asas: cordón; tipo: medalla.	300	Unidades	294	38302	11	Q 35.00	Q 10,500.00	Q -	Q -	Q 10,500.00	
Viáticos en el interior	40	Persona	133		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Reconocimiento de Gastos	40	Persona	136		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Viáticos en el interior	40	Personas	133		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Otros viáticos y gastos conexos	1040	Personas	135		11	Q 150.00	Q 156,000.00	Q 46,800.00	Q 62,400.00	Q 46,800.00	
Reconocimiento de Gastos	40	Personas	136		11	Q 210.00	Q 8,400.00	Q 2,520.00	Q 3,360.00	Q 2,520.00	
Otros estudios y/o servicios	30	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 6,000.00	Q 1,800.00	Q 2,400.00	Q 1,800.00	
Galleta; sabor: avena y pasas; tipo: dulce; empaque de 12 unidades	95	Paquete	211	57617	11	Q 50.00	Q 4,750.00	Q 4,750.00	Q -	Q -	
Jugo; Clase: Artificial; Sabor: Fruta; lata	1130	Unidad	211	33091	11	Q 8.00	Q 9,040.00	Q 9,040.00	Q -	Q -	
Papalinas; Sabor: Original; Tipo: Hojuela;	95	Paquete	211	105132	11	Q 56.40	Q 5,358.00	Q 5,358.00	Q -	Q -	
Proyectos de Apoyo Puntual	7	Documento	199		11	Q 30,000.00	Q 210,000.00	Q -	Q 90,000.00	Q 120,000.00	
							Q 310,000.00	Q -	Q 155,000.00	Q 155,000.00	
Bolsas de Estudio/Preprimaria	15	persona	416		11	Q 1,000.00	Q 15,000.00	Q -	Q 7,500.00	Q 7,500.00	
Bolsas de Estudio/Primaria	60	persona	416		11	Q 2,000.00	Q 120,000.00	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00	
Bolsas de Estudio/Básicos	20	persona	416		11	Q 3,000.00	Q 60,000.00	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	
Bolsas de Estudio/Desarrollado	10	persona	416		11	Q 4,000.00	Q 40,000.00	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	
Bolsas de Estudio/Universitario	15	Persona	416		11	Q 5,000.00	Q 75,000.00	Q -	Q 37,500.00	Q 37,500.00	
							Q 141,396.00	Q 422,360.00	Q 496,244.00	Q 1,060,000.00	



11.3 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA											
PROGRAMACION DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-20	
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr. 2	Cuatr. 3	
								95,955.00	86,260.00	38,560.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
								95,955.00	86,260.00	38,560.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
								95,955.00	86,260.00	38,560.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de logística para reuniones de trabajo con el Sector Justicia (P.NC, Organismo Judicial, Sistema Penitenciario, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Fiscal)	20	Ración	185	96813	11	60.00	1,200.00	300.00	600.00	300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	20	Unidad	121		11	30.00	600.00	600.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño media carta	20	Unidad	122		11	20.00	400.00	400.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							2,200.00	1,300.00	600.00	300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de logística para reuniones de trabajo Para Reuniones de coordinación con la Comisión de Justicia y Seguridad Ciudadana para dar seguimiento y cumplimiento a los convenios de cooperación interinstitucional.	27	Ración	185	96813	11	60.00	1,620.00	300.00	600.00	600.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte para integrantes de la comisión.	10	Persona	135		11	150.00	1,500.00	300.00	600.00	600.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Negro; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	25	Unidad	121		11	30.00	750.00	750.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño media carta	20	Unidad	122		11	20.00	400.00	400.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							4,275.00	1,750.00	1,200.00	1,200.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de logística para reuniones de trabajo para seguimiento de iniciativas de ley pendientes de aprobación en el Congreso de la República de Guatemala.	47	Ración	185	114791	11	160.00	7,520.00	800.00	6,400.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	50	Unidad	121		11	30.00	1,500.00	1,500.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño media carta	20	Unidad	122		11	20.00	400.00	400.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte a participantes de Organizaciones Asociadas al CONADI en 12 reuniones.	20	Persona	135		11	150.00	3,000.00	300.00	2,400.00	300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							12,420.00	3,000.00	6,800.00	300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades para acompañamiento y asesoría a instituciones del sector Justicia y Congreso de la República sobre los derechos de las personas con discapacidad.	150	Ración	185	96813	11	60.00	9,000.00	3,000.00	12,000.00	3,000.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	300	Unidad	121		11	30.00	9,000.00	9,000.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de Interpretación de Lengua de Señas.	30	Hora	189	130831	11	200.00	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño media carta	20	Unidad	122		11	20.00	400.00	400.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte a participantes de Organizaciones Asociadas al CONADI en 12 reuniones.	20	Persona	135		11	150.00	3,000.00	300.00	2,400.00	300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							37,400.00	14,700.00	16,400.00	5,300.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades para presentación de avances sobre proyectos e iniciativas de ley pendientes de aprobación en el Congreso de la República.	144	Ración	185	85320	11	125.00	18,000.00	6,250.00	12,500.00	6,250.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	200	Unidad	121		11	30.00	6,000.00	6,000.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte a participantes de Organizaciones Asociadas al CONADI en 4 reuniones.	60	Persona	135		11	150.00	9,000.00	2,250.00	4,500.00	2,250.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de Interpretación de Lengua de Señas.	20	Hora	189	130831	11	200.00	4,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Viajes en el interior, correspondientes de un día para Personal Técnico del CONADI en 4 reuniones.	12	Persona	133		11	420.00	5,040.00	1,260.00	2,520.00	1,260.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño carta	199	Unidad	122		11	25.00	4,975.00	4,975.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							47,015.00	21,735.00	21,520.00	10,760.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicio de logística para capacitación en sus distintas modalidades para acompañamiento sobre la temática Acceso a la justicia para las personas con discapacidad.	150	Ración	185	96813	11	60.00	9,000.00	3,000.00	6,000.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicio de logística para capacitación en sus distintas modalidades para acompañamiento sobre la temática Acceso a la justicia para las personas con discapacidad.	108	Ración	185	85320	11	125.00	13,500.00	6,250.00	12,500.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Viajes en el interior, para Personal Técnico del CONADI en 3 reuniones.	12	Persona	133		11	420.00	5,040.00	1,680.00	3,360.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Reconocimiento de gasto en el interior, para Personal Técnico del CONADI.	22	Persona	136		11	420.00	9,240.00	3,360.00	5,880.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte a participantes de Organizaciones Asociadas al CONADI en 3 reuniones.	60	Persona	135		11	250.00	15,000.00	5,000.00	10,000.00		Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Boligrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano; (Meta)	150	Unidad	121		11	30.00	4,500.00	4,500.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Impresión de Cédula Informativa sobre el CONADI y los Derechos de las Personas con Discapacidad	201	Unidad	122		11	35.00	7,035.00	7,000.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Block de notas tamaño carta	234	Unidad	122		11	20.00	4,680.00	4,680.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							67,995.00	35,470.00	37,740.00	-	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicio de Atención y Fomento: Alimento tipo refacción servido o empacado en razón de la ciudad de Guatemala, con Frecuencia Periódica (1 reunión, 84 personas)	84	Ración	196		11	125.00	10,500.00			10,500.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Pago de transporte a participantes de Organizaciones Asociadas al CONADI.	60	Persona	135		11	150.00	9,000.00			9,000.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Servicios de Interpretación de Lengua de Señas.	6	Hora	189	130831	11	200.00	1,200.00			1,200.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
Memoria USB; Capacidad: 32 Gigabyte(s);	150	Unidad	121		11	120.00	18,000.00	18,000.00			Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							38,700.00	18,000.00	-	20,700.00	Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana
							200,000.00				Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana

11.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN											
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-20	
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3	
							Q 148,100.00	Q 11,350.00	Q 79,750.00	Q 115,000.00	
							Q 76,310.00	Q 11,350.00	Q 19,750.00	Q 25,750.00	
							Q 26,830.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	Q 10,150.00	
Servicios de interpretación de lengua de señas	24	horas de servicio de interpretación de lengua de señas	189	130831	11	Q 250.00	Q 3,000.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	
Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades Incluye: Salón, mobiliario y alimentación (1 refacción y almuerzo)	90	ración (refacción am. y almuerzo)	185	85312	11	Q 794.00	Q 23,830.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	Q 8,550.00	
							Q 10,800.00	Q -	Q 7,200.00	Q 13,800.00	
									Q 7,200.00	Q 10,800.00	
Pago de licenciamiento de software (1 año) para la elaboración de Infografías y presentación de datos estadísticos	1	servicio	158		11	Q 10,800.00	Q 10,800.00			Q 3,000.00	
							Q 38,680.00	Q 1,200.00	Q 2,400.00	Q 1,800.00	
Otros viáticos y gastos conexos a Personas con discapacidad	18	unidad	135		11	Q 150.00	Q 14,850.00	Q 600.00	Q 1,200.00	Q 900.00	
Servicios de logística para reuniones de trabajo: Incluye: Mobiliario, mantelería y alimentación (1 refacción) (alimentos sede CONADI)	45	ración	185	149105	11	Q 60.00	Q 23,830.00	Q 600.00	Q 1,200.00	Q 900.00	
			REGLON				Q 71,790.00	Q -	Q 60,000.00	Q 89,250.00	
							Q -	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00	
							Q 71,790.00			Q 29,250.00	
Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades Incluye: Salón, mobiliario y alimentación (1 refacción)	100	ración	185	85320	11	Q 125.00	Q 23,830.00			Q 12,500.00	
Otros estudios/ servicios (Interpretación de lengua de señas)	4	horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 3,000.00			Q 800.00	
material informativo, impresiones varias con los resultados de la ENDIS 2024	1	unidad	122		11	Q 15,950.00	Q 44,960.00			Q 15,950.00	
							Q 148,100.00				

11.5 DEPARTAMENTO DE PROMOTORES

DEPARTAMENTO DE PROMOTORES											
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-20	
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
								Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3	
Servicios de logística para reuniones de trabajo; Incluye: Mobiliario, mantelería y alimentación (1 refacción);	3135	Ración	185	149105	11	Q 60.00	Q 188,100.00	Q 46,920.00	Q 75,240.00	Q 65,940.00	
Viáticos y gastos conexos para personas con discapacidad en todo el país.	620	Personas	135		11	Q 50.00	Q 31,000.00	Q 9,300.00	Q 12,400.00	Q 9,300.00	
							Q 219,100.00	Q 56,220.00	Q 87,640.00	Q 75,240.00	
Divulgación e información, de compendios con el marco legal de discapacidad.	278	Unidad	122		11	Q 50.00	Q 13,900.00	Q 13,800.00	Q -	Q -	
Divulgación e información, impresión de trifoliales	432	Unidad	122		11	Q 5.00	Q 2,160.00	Q 2,160.00	Q -	Q -	
							Q 16,060.00	Q 15,960.00	Q -	Q -	
Viáticos en el interior para promotores y coordinadores regionales	572	Personas	133		11	Q 420.00	Q 240,240.00	Q 71,820.00	Q 95,760.00	Q 72,660.00	
Gastos de movilización para el personal del Departamento de Promotores en los 22 departamentos del país.	210	Personas	133		11	Q 300.00	Q 63,000.00	Q 18,900.00	Q 25,200.00	Q 18,900.00	
Reconocimiento de gastos, para personal bajo el renglón 029	100	Personas	136		11	Q 420.00	Q 42,000.00	Q 12,600.00	Q 16,800.00	Q 12,600.00	
							Q 345,240.00	Q 103,320.00	Q 137,760.00	Q 104,160.00	
Servicio de interprete de lengua de señas de Guatemala -LENSEGUA- en los 22 departamentos del país	112	Horas	189	130831	11	Q 200.00	Q 22,400.00	Q 6,750.00	Q 9,000.00	Q 6,750.00	
							Q 22,400.00	Q 6,750.00	Q 9,000.00	Q 6,750.00	
Alimento tipo galletas Clase: Integral; Sabor: Avena, pasas y almendras; Tipo: Dulce; 6 Unidad(es)	71	Ración	211	87519	11	Q 20.00	Q 1,420.00	Q 440.00	Q 560.00	Q 420.00	
Alimento tipo jugo Clase: Natural; Sabor: Varios; 16 Onza	70	Envase	211	76509	11	Q 10.00	Q 700.00	Q 210.00	Q 280.00	Q 210.00	
Viáticos y gastos conexos para personas miembro de la COTEPODIS.	50	Persona	135		11	Q 250.00	Q 12,500.00	Q 3,750.00	Q 5,000.00	Q 3,750.00	
							Q 14,620.00	Q 4,400.00	Q 5,840.00	Q 4,380.00	
Alimento para personas (almuerzo)	220	Ración	211	37922	11	Q 160.00	Q 35,200.00	Q 11,680.00	Q 11,840.00	Q 11,680.00	
Alimento para personas (refacción mañana)	373	Ración	211	3552	11	Q 60.00	Q 22,380.00	Q 7,440.00	Q 7,500.00	Q 7,440.00	
							Q 57,580.00	Q 19,120.00	Q 19,340.00	Q 19,120.00	
							Q 675,000.00				

11.6 UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS

UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS												
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPPD-20		
INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable	
								Cuatr. 1	Cuatr..2	Cuatr. 3		
Servicio de interpretación de lengua de señas	24	Unidad	189	130831	11	Q 200.00	Q 4,800.00					
Servicio de logística	96	Ración	185	122126	11	Q 125.00	Q 12,000.00	Q 7,200.00	Q 14,400.00	Q 7,200.00		
Pago de transporte a participantes de organizaciones asociadas al CONADI para reuniones de trabajo	80	Persona	135	-	11	Q 150.00	Q 12,000.00					
							Q 28,800.00					
Servicio de interpretación de lengua de señas	24	Unidad	189	130831	11	Q 200.00	Q 4,800.00					
Servicio de logística	291	Ración	185	85320	11	Q 125.00	Q 36,375.00	Q 7,825.00	Q 30,735.00	Q 9,255.00		
Impresión de trífolios	400	Unidad	122	-	11	Q 4.00	Q 1,600.00					
Viaticos en el interior del país para personal técnico y directivo del CONADI	12	Persona	133		11	Q 420.00	Q 5,040.00					
							Q 47,815.00					
Servicio de interpretación de lengua de señas	25	Unidad	189	130831	11	Q 200.00	Q 5,000.00					
Servicio de logística	152	Ración	185	96813	11	Q 60.00	Q 9,120.00					
Pago de transporte a participantes de Organizaciones asociadas al CONADI para reuniones de trabajo	35	Persona	135	-	11	Q 150.00	Q 7,815.00					
Playera talla S	35	Unidad	233	59137	11	Q 50.00	Q 1,750.00	Q -	Q 17,510.00	Q 13,175.00		
Playera talla M	35	Unidad	233	59138	11	Q 50.00	Q 1,750.00					
Playera talla L	35	Unidad	233	59139	11	Q 50.00	Q 1,750.00					
Playera talla XL	35	Unidad	233	59140	11	Q 50.00	Q 1,750.00					
Playera talla XXL	35	Unidad	233	59141	11	Q 50.00	Q 1,750.00					
							Q 30,685.00					
Alimentos en CONADI u organizaciones servidos o empacados	66	Ración	211	3552	11	Q 60.00	Q 3,960.00					
Viaticos en el interior del país para personal técnico y directivo del CONADI	15	Persona	133		11	Q 420.00	Q 6,300.00	Q 4,572.00	Q 7,926.00	Q 5,202.00		
Pago de transporte a participantes de Organizaciones asociadas al CONADI para reuniones de trabajo	40	Persona	135	-	11	Q 150.00	Q 7,440.00					
							Q 125,000.00					
TOTAL							Q 125,000.00					

12. FICHA DE SEGUIMIENTO PRODUCTO Y SUBPRODUCTO POA 2023

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																		
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO															
			AÑO	LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			TOTAL 2024		
				META		META		META		META		META		META				
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA																		
Producto 1: Entidades públicas y privadas, informadas y actualizadas en la temática de inclusión integral de los derechos de las personas con discapacidad.	Entidad	Entidades informadas y actualizadas de la temática de la inclusión integral de los derechos de las personas con discapacidad. / Número de instituciones que incluyen la temática de discapacidad en su que hacer institucional. / Total de instituciones públicas y privadas de Guatemala.	2023	1	100%	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																		
Producto 1: Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	Aumentar la participación de organizaciones de personas con discapacidad en los subsectores. / Número de organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas organizacionalmente. / Total de organizaciones de personas con discapacidad que participan en los subsectores.	2023	35	100%	12	10.5	0	12	40.5	0	14	49	0	38	100	0	
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA																		
Producto 1: Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	Entidad	Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad. / Total de Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	2023	1	100%	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN																		
Producto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	Número de entidades públicas, privadas y de cooperación que desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. / Número de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. / Total de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad.	2023	20	100%	0	0%	0	10	10	100.00%	10	10	100.00%	20	20	100.00%	
DEPARTAMENTO DE PROMOTORES																		
Producto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	Número de instituciones públicas, privadas y de sociedad civil que cumplen con los derechos de las personas con discapacidad. / Total de instituciones del sector público, privado y de sociedad civil de infanc, adolescencia, mujeres y pueblos originarios asesoradas para la inclusión de personas con discapacidad en el quehacer institucional.	2023	144	100%	13	9.03%	0	50	34.72%	0	81	56.25%	0	144	100%	0	
UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS																		
Producto 1: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para brindar accesibilidad en la comunicación e información con base al Decreto 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala. - LENSEGUA. - Número de instituciones que implementarán el Decreto 3-2020 / Instituciones Programadas	2024	12	12	0	0%	0	6	50%	0	6	50%	0	12	100%	0	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																		
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO															
			AÑO	LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			TOTAL 2024		
				META		META		META		META		META		META				
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA																		
Subproducto 1: Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos.	Entidad	Entidades informadas y actualizadas de la temática de la inclusión integral de los derechos de las personas con discapacidad. / Número de instituciones que incluyen la temática de discapacidad en su que hacer institucional. / Total de instituciones públicas y privadas de Guatemala.	2023	1	100%	6	100%	0	6	200%	0	6	200%	0	6	200	0	
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																		
Subproducto 1: Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana.	Entidad	Aumentar la participación de organizaciones de personas con discapacidad en los subsectores. / Número de organizaciones de personas con discapacidad fortalecidas organizacionalmente. / Total de organizaciones de personas con discapacidad que participan en los subsectores.	2023	35	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Subproducto 2: Personas con Discapacidad, apoyadas para su formación Educativa.	Entidad		0	0	100%	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA																		
Subproducto 1: Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	Entidad	Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad. / Total de Entidades del sector justicia y legislativo asesoradas en la creación, promoción y armonización legislativa guatemalteca que garantice los derechos de las personas con discapacidad.	2023	1	100%	6	100%	0	6	200%	0	6	200%	0	6	200	0	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN																		
Subproducto 1: Instituciones asesoradas para la implementación y generación de estadística y estudios en discapacidad.	Entidad	Número de entidades públicas, privadas y de cooperación que desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. / Número de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad. / Total de entidades públicas y privadas desarrollan investigaciones sobre la discapacidad.	2023	2	100%	0	100%	0	0	0	0	20	20	100.00%	20	20	100.00%	
Subproducto 2: Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2024	Entidad		0	0	100%	0	100%	0	0	0	0	1	1	100.00%	1	1	100.00%	
DEPARTAMENTO DE PROMOTORES																		
Subproducto 1: CODEDIS, COMUDIS y OMD's asesoradas para el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales a nivel territorial, para la inclusión de personas con discapacidad.	Entidad	Número de instituciones públicas, privadas y de sociedad civil que cumplen con los derechos de las personas con discapacidad. / Total de instituciones del sector público, privado y de sociedad civil de infanc, adolescencia, mujeres y pueblos originarios asesoradas para la inclusión de personas con discapacidad en el quehacer institucional.	2023	144	100%	144	100%	0	144	0%	0	144	100%	0	432	200%	100%	
UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS																		
Producto 1: Instituciones públicas y privadas son asesoradas para promover los derechos de comunicación e información de las Personas Sordas desde un enfoque de Derechos Humanos.	Entidad	Instituciones públicas y privadas son asesoradas para brindar accesibilidad en la comunicación e información con base al Decreto 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala. - LENSEGUA. - Número de instituciones que implementarán el Decreto 3-2020 / Instituciones Programadas	2023	12	100%	0	100%	0	6	50%	0	6	50%	0	12	100%	0	

ANEXOS

4. UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL												UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL												UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL																	
PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES												SP4-D		PROGRAMACIÓN DE INGRESOS DE LAS ACCIONES												SP4-D															
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA	CODIGO SIAPI	PRODUCTO/SUBPRODUCTO/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2014														INDICADOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RISGO	CONSERVACIÓN	REDEDE FINANCIAMIENTO	RECIBOS	RECIBO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR QUINCE			Reserva								
								TOTAL CUATRIMESTRE 1				TOTAL CUATRIMESTRE 2				TOTAL CUATRIMESTRE 3				Com.1										Com.2	Com.3										
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb									Mar	Apr	May		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						Productos y Acuerdos Comunes con Instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera	Documento	Metodica	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1					
						Productos y Acuerdos Comunes con Instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera	Documento	Metodica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						Productos y Acuerdos Comunes con Instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera	Documento	Metodica	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1			
						Productos y Acuerdos Comunes con Instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera	Documento	Metodica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						Acción Ayuda de pago al Programa Beneficiarios de Discapacidad (P)		Metodica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
						Acción Ayuda de pago al Programa Beneficiarios de Discapacidad (P)		Metodica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	265,000	0	0	0	0	0	0	0	0	265,000	265,000	Financiera al Programa Beneficiarios de Discapacidad	1	Entidad	40	NA	1	025,500.00	025,500.00	0.00	0.00	025,500.00	
TOTAL									0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1					
TOTAL									0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	265,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	265,000	265,000											



5. CLASIFICADORES TEMÁTICOS

Corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:				
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024		
		Física	Financiera	
Enfoque de Genero	Entidades públicas y privadas, asesoradas para la inclusión de las personas con discapacidad con enfoque de derechos humanos .	30	Q 200,000.00	